

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE REFERENCIA CULTURA-DAF-CD-2025-0048

1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el procedimiento bajo la modalidad de Compras por Debajo del Umbral para la “**SERVICIO DE DESADUANIZACION QUE INCLUYE GESTION DE PAGO DE IMPUESTOS, ALMACENAJE Y CARGAS DE LOS LIBROS ENVIADOS POR EDITORIALES INTERNACIONALES PARTICIPANTES EN LA FERIA DEL LIBRO 2025**”. De referencia CULTURA-DAF-CD-2025-0058.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Descripción del Bien/servicio

<u>SERVICIO DE DESADUANIZACION QUE INCLUYE GESTION DE PAGO DE IMPUESTOS, ALMACENAJE Y CARGAS DE LOS LIBROS ENVIADOS POR EDITORIALES INTERNACIONALES PARTICIPANTES EN LA FERIA DEL LIBRO 2025</u>
Especificaciones Técnicas
<ul style="list-style-type: none">• Pagos de impuestos aduanales• Pago de entrega de documentos y salida de almacén• Pago de manejo de carga• Pago de almacenaje en terminales• Transporte de los almacenes aduanales hacia el Ministerio de Cultura• Logística

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El proveedor deberá obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los servicios objeto de la contratación, evitando dilataciones.
- El adjudicado irá ejecutando el servicio de desaduanización a medida que lleguen al país los envíos de libros de cada una de las 18 editoriales extranjeras que están pautadas a participar en La Feria del Libro 2025.

- El proveedor debe presentar el Formulario SNCC.F.033. de oferta económica por RD\$248,000.00 bajo la consideración de que la cotización real y factura a pagar será lo correspondiente al servicio realmente ejecutado.
- Se hace de conocimiento en este pliego que al momento de esta contratación las informaciones relacionadas a los envíos de estos libros no se disponen, debido a que no todas las editoras han realizado los trámites de lugar.
- Se hace de conocimiento en este pliego, que los precios pueden variar según: el país de procedencia, vía aérea o marítima, cantidad de bultos, manejo de carga y las tarifas diferentes que manejan las agencias navieras por su gestión.

Editoriales Internacionales Participantes en la Feria del Libro 2025		
Ítem	Editorial	Países
1	Ediciones Akal, México	México
2	Ediciones Universidad de Salamanca	España
3	Bolivia Distribuidores	Perú
4	El Mundo de los minilibros	Perú
5	Fondo de Cultura Económica	Guatemala
6	Huerga y Fierro	España
7	Mundo Books	USA
8	Grupo Editorial Sial Pigmalión	España
9	Editorial Universidad de Puerto Rico	Puerto Rico
10	Páginas de espuma	España
11	Ediciones Cangrejo	Colombia
12	Mar Adentro	México
13	Cámara Cubana del Libro	Cuba
14	Círculo de Poesía	México
15	Grupo Editorial Anaya	España
16	Plaza y Janés	Colombia
17	Elefanta	México

18	Sigloeditores / Editorial Siglo	Colombia
----	---------------------------------	----------

3. Documentos para Presentar

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.033**) /Cotización, según las especificaciones y condiciones requeridas.
2. **Ficha técnica/Oferta técnica** con la descripción en idioma español.
3. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
4. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
5. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (**RPE**). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
6. Certificación MiPymes vigente emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MiPymes.

El Oferente deberá presentar su Oferta en moneda nacional pesos dominicanos (RD\$), anexando toda la documentación requerida, vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), al correo electrónico institucional (compras@cultura.gob.do) o físicamente en nuestra oficina principal, ubicada en la Ave. George Washington esq. presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, Distrito Nacional.

4. Criterios de Evaluación

Las ofertas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 3 de esta Ficha Técnica, de manera que al momento de ser evaluadas se pueda determinar que la documentación presentada por los oferentes/proponentes cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado mediante la evaluación técnica correspondiente.

5. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente favorecido.

La adjudicación será por **ITEM** a favor de aquel / Aquellos oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta todos los requerimientos establecidos en la presente Ficha Técnica. En ese sentido, **será** adjudicada la oferta que, cumpliendo con todas especificaciones técnicas, presente **EL MENOR PRECIO**.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

6. Tiempo y lugar de entrega

La entrega se realizará conforme al cronograma establecido, desde la notificación de la orden de servicios hasta los días previos a la Ferial del Libro 2025, en previa coordinación con el área administrativa de esta institución.

La entrega de los bienes deberá realizarse en las oficinas del Ministerio de Cultura previa coordinación, ubicado en la Ave. George Washington esq. presidente Vicini Burgos, o en alguno de los almacenes de dicha institución contratante ubicados fuera de su sede central, conforme sea pautado en la etapa de coordinación con el área supervisora y coordinadora de la adjudicación.

Es requerido notificar a la Dirección Administrativa el momento específico de la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados para la coordinación de la recepción, en el teléfono 809-221-4141 ext. 3093.

7. Condiciones de pago.

Al entregar su propuesta, los oferentes aceptan que, de ser adjudicatarios, el pago de esta será a **crédito 30 días**, contados a partir de la fecha de recepción de la factura original, con la presentación de una certificación de recepción conforme de los bienes y/o servicios.

8. Incumplimiento del Contrato / Orden de Compras o de Servicios

Se considerará incumplimiento del Contrato, lo siguiente:

- a. Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción de la Oficina Nacional de Defensa Pública-ONDP.
- b. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o servicios.
- c. La falta de calidad de los Bienes o servicios suministrados.
- d. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

9. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato/Orden de Compras o de Servicios por parte del Proveedor, podrá ser pasible de las siguientes sanciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan:

1. Advertencia escrita;
2. Ejecución de las garantías (si hubiere);
3. Rescisión unilateral del Contrato/Orden de Compras o de Servicios sin responsabilidad para la entidad contratante. Se podrá contratar al Oferente/Proponente que haya quedado en el segundo lugar, si procede.

4. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

CONTACTO:

Departamento: Compras y Contrataciones.

Dirección: Ave. George Washington esq. presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-221-4141 Ext.: 3093.

E-mail: compras@cultura.gob.do.